

A C T A N° 27
REUNION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En Visviri a 29 días del mes de Septiembre del 2009, se reúne el Concejo Municipal en sesión ordinaria, siendo presidida la reunión por el Concejal y Presidente del Concejo **SR. LUCIO CONDORI ALAVE**, actuando como Secretario Municipal y Ministro de fe, el Sr. Luis Hernández Zapata, y contándose con la asistencia de los siguientes Concejales:

- ❖ SR. BERNARDO TARQUI CRUZ
- ❖ SR. FRANCISCO FLORES MAMANI
- ❖ SR. DELFIN ZARZURI CONDORI
- ❖ SR. JORGE QUELCA FLORES
- ❖ SR. ANGEL VILLANUEVA SARCO

TABLA A TRATAR:

1. Calendario Reuniones de Concejo
2. Audiencia a la Coordinadora Regional de comuna Vulnerables, Sra. Patricia Román Lagos
3. Puntos Varios

Siendo las 09:40 hrs. El Presidente del Concejo da por iniciada la sesión.

El Presidente del Concejo le cede la palabra al Secretario Municipal, quien solicita a los Sres. Concejales autorización, para aprobar las Actas N° 23 y 24; además que le autorice dar lectura a un documento que acaban de faxear desde Arica.

Todo lo anterior fue autorizado por los Concejales.

Por consiguiente las Actas N° 23 y 24 son aprobadas por todos los Concejales sin observaciones.

El Sr. Hernández procede a dar lectura a la invitación cursada por el Gerente de PTI CORFO, (Programa Territorial Integrado de Turismo de Intereses Especiales Arica y Parinacota) al Taller de Gestión de Dllo. Turístico Local, a realizarse el día 02 de Octubre/09 en Arica.

1. CALENDARIO DE REUNIONES 4° TRIMESTRE AÑO 2.009

Por acuerdo de los Sres. Concejales, el Calendario de Reuniones para el 4° trimestre año 2.009, queda como sigue:

OCTUBRE	días	14 - 15 y 28
NOVIEMBRE	días	11 - 12 y 25
DICIEMBRE	días	02 - 03 y 15

2. AUDIENCIA A LA COORDINADORA REGIONAL DE COMUNAS VULNERABLES, Sra. Patricia Román Lagos.

Se dirige a los Sres. Concejales la Sra. Patricia Román quien junto con saludar a los Sres. Concejales, presenta a la Sra. Rosa Maita monitora de salud de la comuna de General Lagos y, a la Sra. Telma Vásquez monitora de salud de la comuna de Putre

Comienza por decir que este es un trabajo en equipo junto a la Seremi de Salud y el Dr. Manuel Gajardo.

Manifiesta que este programa nació como un impulso de iniciar un programa social en beneficio de las comunas más vulnerables, esto es una idea del Gobierno actual, donde se crea un programa social que va en beneficio de las comunas de Putre y General Lagos, las cuales son calificadas como vulnerables, esta calificación se baso en la Ficha Casen del año 2.002 y datos del INE, también bajo la categoría de los ingresos, salarios, educación, pobreza, mortalidad infantil menores de 5 años y, la atención a los adultos mayores.

En base a los objetivos sanitarios del 2.000 al 2.010

- 1° objetivo sanitario: mantener los logros alcanzados en materia de salud.
- 2° objetivo sanitario: enfrentar el desafío del envejecimiento y, estilos de vida, es decir obesidad infantil, aquí se va a enfrentar de alguna manera con el mismo plan de acción que se está haciendo en las comunas vulnerables, se está haciendo también en los colegios.
- 3° objetivo sanitario: reducir la desigualdad en salud, que es el más importante.

Todo esto bajo las determinantes sociales, con el fin de mejorar el nivel e introducción de la salud en la población, mediante la integración del enfoque de determinantes sociales de salud.

El Plan de trabajo de comunas vulnerables, es en 92 comunas a lo largo de todo Chile, y en 2 comunas de la región Arica y Parinacota, las cuales son General Lagos y Putre.

Se implementarán acciones de inclusión social, sobre los grupos y territorios excluidos, que sería la comuna.

Dentro del Plan de acción de comunas vulnerables, el objetivo es:

- Elaborar un diagnóstico de las barreras de acceso a salud, como calidad de vida y al servicio de salud
- Priorizar en forma participativa con la comunidad, las barreras de acceso más relevantes.
- Elaborar un plan de acción de intervención sobre las barreras priorizadas, que incluye la participación de otros sectores, MOP, DOH, Municipalidad, Gobernación, Serplac, otros.
- Implementar un plan de acción para la reducción de éstas barreras de acceso.

Agrega que en el diagnóstico se detectaron barreras de acceso a Salud y garantías sociales, luego en otro congreso se priorizaron, y con esto se realiza un plan de acción e intervención, luego se implementa un plan para contribuir desde la salud al acceso oportuno de garantías sociales, contemplado todo esto en el sistema de protección social, las barreras que se van a seleccionar son de Salud y Garantías sociales.

Manifiesta que ellos se deben basar en el objetivo sanitario N° 3.

Para trabajar este modelo de intervención, se deben basar en las 4 dimensiones que son:

- La disponibilidad del servicio
- Accesibilidad a los servicios
- Aceptabilidad
- Contacto con los servicios

Más adelante explicará cada una de ellas.

Dentro del trabajo del plan de acción, deben identificar la población objetivo que nunca ha contactado los servicios, identificar a las personas, quienes son, donde están y por qué no acceden.

En este momento ya se realizó una encuesta que la hicieron las monitoras en cada comuna, lo que falta es sistematizar la información, pero ya se tiene el nombre de algunas personas, y motivos por los cuales ellos no acceden a la salud. Cuando se tenga esta encuesta analizada, igual la presentarán ante el concejo municipal, para darles a conocer quiénes son las personas, y ver la estrategia a utilizar para poder identificar y hacer que esas personas accedan a salud, ya que esa es una de las tareas principales de este Plan.

Muestra las dimensiones de las cuales hablo anteriormente, y manifiesta que están divididas en dos: Barreras de acceso a la salud y Barreras de acceso a garantías sociales, por lo tanto:

- La disponibilidad del servicio
- Accesibilidad a los servicios
- Aceptabilidad
- Contacto con los servicios

Está enfocado para ambos lados.

En la parte Salud ellos deben ver el contacto con los servicios, cual es la tasa de utilización diferencial, la insatisfacción usuaria, esto es si el usuario está satisfecho con la atención que recibe en el centro de salud.

En la parte garantías sociales, saber si el usuario accede a las garantías sociales, por ejemplo si tiene subsidio de agua, si tiene vivienda, si está participando en el Chile crece contigo, o en algún programa de pensión social.

En la aceptabilidad de los servicios se tiene en la parte salud, atención en el parto, esto porque el diagnóstico refleja una barrera, y es que las mujeres prefieren la atención de una matrona en vez de un matron, lo que se debe trabajar.

Ver si la red de apoyo está funcionando, cuando la mamá debe dejar a los niños cuando tiene que trabajar (jardín infantil)

En la parte garantías sociales, está el trato de la atención, cómo está siendo tratado el usuario en los centros de salud, si tienen la información que ellos necesitan, si hay empatía con ellos.

En la accesibilidad de los servicios, en la parte salud, se tienen barreras las cuales hay que tomarlas de acuerdo a la distancia del centro de salud, más de una hora, y si es un pueblo muy alejado, lo que hace que las personas se quejen por no poder llegar en forma oportuna a los controles, o no ir.

En la parte garantías sociales, las personas no van hacia centros de salud, porque hay ausencia de servicios básicos, (transporte) o la modalidad de atención no es flexible a las necesidades, quizás el día de la citación no hay ningún medio de locomoción para trasladarse a la ciudad.

La última es la disponibilidad de servicio, ausencia de profesionales, o insuficiente centro de salud, ellos deben ver si se cumple con los profesionales que se necesitan.

En las garantías sociales, ver si tienen acceso al agua potable, acceso a transporte público, o si tienen teléfono.

Manifiesta la Srta. Patricia Román que este es más o menos el modelo de trabajo, lo cual ellos deben focalizar en las 4 dimensiones para el diagnóstico.

Informa que muchas autoridades le han dicho que les gustaría tener en la comuna algo así como Aguas del Altiplano, tener un pozo y sacar de allí el agua, pero ese es un proyecto a largo plazo, y con mucha inversión, y el plan de acción como bien lo dice el nombre "Plan de Acción de 90 días", por lo que la solución que ellos deben entregar es a 90 días.

En estos momentos ellos tienen las acciones, por lo que en el mes de Diciembre ya deben tener terminado, y tener una solución a todas las barreras que eligió la comunidad.

Por lo anterior no se puede realizar un proyecto que dure muchos años, pero en los talleres que ha realizado el MOP, se han solicitado reparación de caminos hacia los pueblos y estancias, para una mejor cobertura de salud, eso está en tabla pero son proyectos del año 2.000 al año 2.020.

Menciona que ella como Coordinadora ha asistido a esas reuniones y ha luchado por esos proyectos, pero insiste en que son a largo plazo.

Continúa diciendo que el programa de comunas vulnerables tiene un comité de Minsal, donde está la Subsecretaría de Salud Pública, quienes los fiscalizan a ellos por este trabajo, la Subsecretaría de Red Asistencial, y también el Comité de comuna vulnerables donde hay un representante del Seremi de Salud, uno del Servicio de Salud, uno de Fonasa, uno del municipio, acá es el Sr. Normán Cáceres, agrega que igual a sostenido reuniones con el Sr. Alcalde.

En el intersector informa que esta la Superintendencia de Salud, organizaciones sociales de la comuna, representante del consejo nacional aymara, y la coordinadora que es ella, quien trabaja en el comité regional.

También está el comité provincial, comunal o local, donde están los dirigentes tanto de las juntas vecinales como dirigentes de comunidades indígenas, ellos participan y se les invita a todas las convocatorias que se han realizado.

Interviene la monitora comunal Sra. Rosa Maita para indicar que también están los servicios públicos como Aduana, Investigaciones, SAG y Carabineros de Chile, quienes también las apoyan.

Muestra el cronograma de acciones desde el mes de Febrero a Diciembre de este año, la primera fase es el diagnóstico e identificación de barreras que se realizó en esta comuna el día 13 de Mayo, ahí se identificaron las barreras, y hubo bastante participación de los pobladores.

La priorización de barreras de solución y validación comunal que se realizó el día 1 de Julio, aquí se validaron las barreras que la gente eligió.

En el mes de Octubre se comenzara con las primeras acciones, para finalizar con éxito en el mes de Diciembre y así cumplir con los 90 días. Se está viendo en Santiago si este Plan va a continuar el próximo año, si fuese así, las barreras que no sean priorizadas, se tomarían con el nuevo Plan.

El Plan de trabajo en comunas vulnerables es fortalecer acciones integradas en las zonas geográficas priorizadas, que sería esta comuna.

Da a conocer las principales barreras identificadas en el diagnóstico, estas fueron divididas en 5 categorías.

1.- Conectividad las personas dijeron que tenían falta de acceso al transporte público, por distancia y horario, mala calidad de los caminos y carencia de medios de comunicación.

2.- Comunicación, existe un desconocimiento de la lengua aymara de parte de los funcionarios y médicos que los atienden, por lo que se genera un deficiente entendimiento, y comprensión de lo que el médico, o paramédico informa al paciente. Esto tanto en la salud como en las garantías sociales.

3.- Saneamiento Básico, hay carencia de red de agua potable y alcantarillado. El almacenamiento de agua no se realiza con las medidas sanitarias adecuadas y, existencia de pozos negros, como en la comuna existe un alto porcentaje de adultos mayores, la carencia de suministro de agua produce malestares físicos en los habitantes, sobre todo a los abuelitos.

4.- Oportunidades en Salud, las rondas médicas se realizan una vez al mes, por lo que es insuficiente el seguimiento a las enfermedades crónicas. Los usuarios no tienen credencial de Fonasa, las interconsultas y horas médicas tienen una excesiva demora en el Hospital de la región, y no coinciden con la movilización pública de la comuna.

Hay adultos mayores discapacitados, que tienen desconocimiento de la existencia de beneficios AUGE Y FONADIS, muchos se quejaron que ellos no podían acceder a beneficios de implementos de discapacidad.

5.- Desconocimiento de Programas Sociales, esta la falta de información clara sobre garantías sociales y otros trámites.

Ahora presenta las soluciones que ellos tienen para estas barreras:

1.- Conectividad como dijo anteriormente, no hay grandes proyectos que pueda entregar el programa de comuna vulnerables, ya que son proyectos a largo plazo, pero sí investigo en el MOP, y le dijeron que hay un mejoramiento en la ruta A - 123 y conservación ruta A - 23, es lo único que en estos momentos se está realizando, y está en proyecto 2.009 - 2.010.

En el taller que estuvo participando ella, se entrego información para los proyectos 2.010 - 2.020

Agrega que en este punto, está la entrega de radios de comunicación con antena para 5 estancias de la comuna: Ancopujo, Fondos Huaylla, Teleschuño, Chapuma y Cantutani, lo cual se está haciendo por un proyecto de ONEMI, y se esta informando justamente para no duplicar los beneficios.

También comunica que hay 2 radios por parte de comunas vulnerables, para Visviri y Alcerreca, esto lo converso con el Alcalde quien le dijo que estos pueblos ya contaban con radio, y quedo de remitirle un correo para darle el nombre de 2 pueblos que no tienen, y aún no se lo ha enviado.

El Sr. Hernández se comprometa a recordárselo al Alcalde.

La Sra. Patricia Román le solicita que por favor se lo envíe pronto.

Los Concejales Tarqui y Quelca manifiestan que Chapuma ya tiene radio.

Les dice la Sra. Patricia que se puede cambiar a otra estancia que no tenga.

El Concejal Quelca propone que la radio de Teleschuño se ponga en Hospicio, ya que ese camino es más transitable.

Interviene la monitora Sra. Rosa Maita, para informar que el mes pasado subieron los técnicos a instalar las radios, y sólo dejaron instalada la de Ancopujo, y en las otras estancias no se pudo hacer ya que no había nadie que se hiciera cargo, pero subirán nuevamente.

El Concejal Villanueva manifiesta que en la comuna hay varias personas que tienen el puntaje alto en la ficha de protección social, por lo que no pueden postular a proyectos, esto él lo converso con la Asistente Social del municipio, quien le explico que ese puntaje es otorgado por el Mideplan desde Santiago, pone como ejemplo a la Sra. Virginia Flores de Ancolacane. Para el Concejal esta es una barrera para el poblador.

Le Dice la Sra. Patricia que se trabajará para solucionar esa barrera.

2.- Comunicación, como hay un problema de interculturalidad por desconocimiento del lenguaje, se realizaran talleres de lengua aymara a funcionarios públicos, esto lo hará CONADI y CONACE, esto será en Arica y se invitarán a funcionarios del área de salud, municipal y gobernación.

Agrega que CONACE hará unos talleres de prevención de alcoholismo y drogadicción, y también realizará cursos de lengua aymara.

Además la Seremi de Salud realizará un programa de difusión radial, en la radio de Visviri o Putre, entregando información de salud, entrevista a actores relevantes del área de salud, y si es posible con un facilitador o una persona que pueda dar a conocer los programas de salud en aymara.

3.- Saneamiento Básico, se hará una autoconstrucción de letrinas sanitarias de material ligero, esto para los pueblos que han manifestado que tienen pozo negro, y un estanque de agua de 200 lit con llave, y un piso para que el abuelito no se tenga que agachar. También se hará capacitación para potabilidad del agua.

Esto es para 50 beneficiarios de la comuna, lo cual será trabajado con la Municipalidad para que se pueda seleccionar a las personas.

Se formará el comité de agua potable rural, para que de esa forma se pueda cumplir con la barrera que la gente dijo que las aguas están contaminadas, con el comité se podrá fiscalizar y hacer un análisis.

4.- Oportunidades en Salud, subirá una terapeuta de FONDIS desde Arica, con kinesiólogo a la rehabilitación del adulto mayor que tienen diferentes tipos de enfermedades, que acá en el plan están especificadas.

También la Asistente Social de la Intendencia Sra. Sonia Saavedra, subirá a inscribir a las personas que necesitan implementos de discapacidad, y ella los ingresará vía internet, para que puedan postular en forma más eficiente al beneficio.

Habrá un plan de acción de entrega de credenciales de Fonasa, lo cual se hará entre los meses de octubre, Noviembre y Diciembre; también vendrá la coordinadora de salud pueblos indígenas, con sus mesas y asambleas para hablar sobre la normativa sanitaria y convenio OIT 169 que está en estos momentos vigente.

Informa que hay un convenio con la U.T.A. con alumnos de Enfermería, que están haciendo levantamiento de enfermedades de epidemiología y están apoyando a los usuarios en una capacitación para que asistan a los controles médicos, o sea que sean más responsables con ellos mismos.

Manifiesta que se converso con la encargada de dar las horas médicas en el Hospital, esto para que cuando vaya una persona de la comuna con una interconsulta, sea tramitada lo más rápido posible, este compromiso ya está, y se coordinará de acuerdo a la movilización pública existente en la comuna. Se hará un seguimiento.

5.- Desconocimiento de Programas Sociales, la actividad que hay es una escuela de Gestores Sociales rurales, donde participarán 15 dirigentes de la comuna, quienes deberán trasladarse a Putre ya que allí se realizará, y durará 2 días.

Aquí se capacitará al dirigente en varios temas: DOH agua, alcantarillado, MOP caminos, esto para que las personas más o menos queden al día en la información, también estará la Seremi de Salud quien entregará información sobre la potabilidad del agua, se les capacitará sobre las letrinas sanitarias, como construirlas.

Informa que hay un vehículo (camioneta) por un proyecto del Servicio de Salud, pero ella no sabe ya llevo.

Muestra fotos de participaciones en: diagnósticos, capacitaciones y priorizaciones.

Manifiesta que la equidad en el acceso a la salud o a las direcciones, no está garantizado únicamente por la oferta, ya que se pueden tener muchas, pero si no se tiene la habilidad de la población para utilizar y demandar dichos servicios, ya sea individual, comunitario o social, no podríamos ayudarlos en su superación.

El Concejal Sr. Francisco Flores, felicita a la Sra. Patricia Román por su exposición y agradece su presencia, a su vez le pregunta la dirección donde ellos pueden dirigirse para hacer alguna pregunta.

Responde la Sra. Patricia que la oficina está ubicada en calle Maipú 410, 3° piso, esto esquina Baquedano – Arica.

Lo otro que manifiesta el Concejal, es que le parece muy buena idea que se haga un taller a las personas para que operen la radio de comunicaciones.

También indica que como la estancia de Chapuma ya tiene radio de comunicaciones, sugiere que sea entregada a otra estancia que no tenga radio, como: Viluyo, Culco, Surapalca y Ancara.

A la Sra. Patricia le gustaría que en este momento se le entregue el nombre de los dos lugares que no tienen radio, para ella comunicar a Santiago.

Interviene la Sra. Rosa Maita para decir que en Ancopujo efectivamente había una radio pero el técnico que instalo una recientemente, retiro la que estaba.

Pregunta el Concejal a quienes se les entregarán las credenciales de Fonasa.

La Sra. Patricia le dice que se les entregará a las personas que no tienen, para ello se trabajará en conjunto con el municipio, para inscribir a las personas que aún no tienen credencial, y posteriormente se coordinará un día para que suba la encargada de Fonasa a Visviri e inscribir a todas las personas faltantes.

El Concejal Delfin Zarzuri agradece la presencia de la Sra. Patricia Román y las monitoras de Putre y General Lagos, para él esta exposición ha sido muy beneficiosa en cuanto a la información que acaba de recibir, ya que muchas veces escucho del tema pero no entendía de que se trataba.

Con esta exposición se pudo dar cuenta que se trabajo con un diagnóstico realizado con la gente, y espera que este programa siga para el otro año, ojalá con más recursos.

La Sra. Patricia menciona que si se trabaja en conjunto y con el apoyo del municipio, y todo sale bien de aquí a fin de año, hay bastantes posibilidades que este programa siga.

Manifiesta el Concejal que en el plan de acción, no está considerada la medicina intercultural, sabiendo que aquí en la comuna la gente utiliza mucho la yerba para sus enfermedades, especialmente los adultos mayores, quienes la siguen practicando.

La Sra. Patricia dice que si se está trabajando con la medicina intercultural aquí en la comuna, esto a través del programa PESPI del Servicio de Salud, agrega que hay un facilitador intercultural quien está acompañando a la Ronda Médica.

Interviene la Sra. Rosa Maita, para comunicar que aquí hay una Asociación de medicina intercultural que la preside don Denisio Alave, quien se estaba consiguiendo un vehículo para acompañar a la Ronda Médica, lo cual fue solicitado por documento al Servicio de Salud, pero no lo logro, ya que él quería que se la entreguen en comodato a ellos como Asociación.

Por lo anterior estas personas aún no están acompañando a la Ronda Médica ya que quieren llegar a un acuerdo con el Servicio de Salud, para que le paguen un dinero por el tiempo que van a ocupar en esta labor.

El Concejal Jorge Quelca igual agradece la presencia de la Sra. Patricia Román, y de las monitoras de Putre y General Lagos, a su vez opina que le parece buena la entrega de radio de comunicaciones a las estancia que no tienen, pero para él estas deberían instalarse en lugares donde hayan personas en forma permanente, además se debe considerar el problema de las baterías ya que estas se agotan, por lo que sugiere que se instalen con placas solares, las que el municipio ha retirado en algunos lugares.

En total son 07 radios, 05 de ONEMI y 02 de Comunas Vulnerables,

El Sr. Hernández le dice a la Sra. Patricia Román, que mañana le entregará el nombre de las dos localidades, donde van a ser destinadas las dos radios de comunas vulnerables, ya que se lo preguntará al Sr. Alcalde.

La Sra. Patricia entrega a todos los presentes una tarjeta con su teléfono y mail, para que le hagan llegar cualquier consulta o inquietud al respecto.

El Concejal Tarqui le solicita a la Sra, Patricia, que cualquier taller o seminario que se realice, los inviten a ellos como Concejales.

La Sra. Rosa Maita informa que el día viernes 02 de octubre se realizará un foro de Salud en Arica, por lo que invita a los Concejales a participar.

Los Concejales no podrán asistir ya que para ese día tienen una reunión de Concejo extraordinaria.

El Concejal Quelca recuerda que antiguamente no se trasladaba a los abuelitos por fallecimiento hacia Arica, para que le practiquen autopsia, desea saber por qué? Eso ahora no es así.

Le explica la Sra. Patricia que para General Lagos, eso no está como barreta priorizada, pero igual se lo manifestará a la Seremi de Salud.

Interviene el Sr. Hernández para mencionar que eso no tan fácil, ya que lo debe verificar la justicia, ya que puede haber varias conjeturas con respecto a ese fallecimiento.

El Presidente del Concejo Sr. Condori le da las gracias a la Sra. Patricia Román por la información que entrego.

Informa la Sra. Rosa Maita que los días 13 y 14 de Octubre, hay Asamblea territorial en Visviri y están invitados todos los Concejales.

3. PUNTOS VARIOS

El Concejal Lucio Condori manifiesta que el Sr. Mirko González Director de Chile Deporte, le consultó qué posibilidad hay de participe en una reunión de Concejo.

Le dice el Sr. Hernández que eso lo debe solicitar por escrito, para ver cuándo se puede dejar en tabla.

Solicita el Concejal autorización para participar en el V Congreso mundial de camélidos, en Ecuador – Riobamba, que se realizará entre el 17 al 22 de Noviembre/2009.

El tema principal es traer el VI Congreso mundial a Chile, para lo cual ya se cuenta con la aprobación de los Core y el Intendente, es posible que aquí igual vaya Putre y Camarones.

Todos los Concejales autorizan el viaje a Ecuador al Concejal Sr. Lucio Condori.

Interviene el Sr. Luis Hernández para mencionar que todos los Concejales que han salido en cometido, ninguno ha presentado su informe por escrito, ni su rendición.

También les dice que si la invitación está dirigida sólo para el Alcalde, ellos no pueden ir.

El Concejal Delfin Zarzuri pregunta si cuando ellos salen en cometido, y en la sesión siguiente ellos informan sobre su participación, eso es válido?.

El Sr. Hernández le dice que él se atiene, a que la Ley dice que se debe entregar un informe por escrito.

Pregunta el Concejal Zarzuri, ha quien va dirigido ese informe.

Le dice el Alcalde que va dirigido al Sr. Alcalde.

El Concejal Sr. Jorge Quelca, igual solicita autorización para participar en el V Congreso mundial de camélidos, en Ecuador - Riobamba, que se realizará entre el 17 al 22 de Noviembre/2009.

Todos los Concejales autorizan el viaje a Ecuador al Concejal Sr. Jorge Quelca.

Lo otro que manifiesta es que los ganaderos le están solicitando fumigación, ya que este tiempo es ideal para eso, por lo que desea trabajar con las personas interesadas, esto lo hará desde el día 15 de Octubre en adelante.

Le sugiere el Secretario Municipal que el Presidente de la Junta de Vecinos, donde el trabajará igual remita un documento por escrito

Por lo anterior vuelve a solicitar que el municipio le preste la bomba fumigadora, y si esta mala él se compromete a repararla.

Lo otro que menciona es que en Ancolacane tienen un problema con las baterías, ya que el generador no carga, lo que está perjudicando al banco de baterías de los paneles fotovoltaicos, que abastece a las escuelas, ya que están ocupando esas baterías, por lo que no funcionarán los computadores para los niños, lo cual es preocupante, por lo que solicita la reparación urgente de ese alternador, ya que se calienta.

Pregunta por qué? recién se están aprobando las Actas de Concejo del mes de julio.

El Secretario Municipal, le responde que mejorará ese tema, pero le deja claro que él ni la Sra. Soledad estuvieron en el mes de julio, y en esa reunión en particular estuvo como Secretaria Municipal (S) la Srta. Sonia Poma y como Secretaria la Srta. Raquel Cáceres.

El Concejal Sr. Francisco Flores, igual solicita autorización para participar en el V Congreso mundial de camélidos, en Ecuador - Riobamba, que se realizará entre el 17 al 22 de Noviembre/2009.

Todos los Concejales autorizan el viaje a Ecuador al Concejal Sr. Francisco Flores.

El Sr. Hernández les solicita el costo aproximado del viaje, esto por el tema financiero.

El Concejal Condori le dice que sale \$ 200.000 pesos, ida y regreso aproximadamente, y el valor del curso se lo dará a conocer en cuanto lo tenga, aprovecha de dejarle la invitación con todos los datos, pero le dice que no tiene el valor del cambio a moneda nacional.

Insiste el Concejal que el estanque de Chislluma sigue con el mismo problema, le dijeron que la escuela tiene agua pero la gente del pueblo no.

El Concejal Sr. Ángel Villanueva, igual solicita autorización para participar en el V Congreso mundial de camélidos, en Ecuador - Riobamba, que se realizará entre el 17 al 22 de Noviembre/2009.

Todos los Concejales autorizan el viaje a Ecuador al Concejal Sr. Ángel Villanueva.

El Concejal Sr. Delfín Zarzuri, informa que tiene una invitación al Seminario Internacional "Los desafíos de la implementación del Convenio 169 en Chile", el cual se realizará en Santiago los días 5 y 6 de Octubre, agrega que esta invitación se la cursaron a él como dirigente, por lo que no tiene ningún costo.

Lo otro que manifiesta es que hay una "Asamblea general de Pueblos Originarios", que se realizará en el territorio Pehuenche de Alto Bio Bio, VIII región del Bio Bio, los días 08 y 09 de Octubre, aquí se reunirán todos los pueblos originarios para discutir el Convenio 169, por lo que solicita autorización del Concejo para realizar este viaje.

Hace hincapié en que sólo gastará en los pasajes de Santiago - Concepción - Santiago.

Todos los Concejales autorizan el viaje a Concepción por los días 08 y 09.

El Concejal Sr. Delfín Zarzuri, igual solicita autorización para participar en el V Congreso mundial de camélidos, en Ecuador - Riobamba, que se realizará entre el 17 al 22 de Noviembre/2009.

Agrega que como dirigente y ganadero les llevo esta invitación, la cual es importante, por lo que se está gestionando la participación de un grupo de ganaderos de Putre y General Lagos, la idea es que el próximo Congreso del año 2012 se realice en Arica, ya que la parte ganadera esta acá en la región Arica - Parinacota.

Todos los Concejales autorizan el viaje a Ecuador al Concejal Sr. Delfín Zarzuri.

Manifiesta que conversó con pobladores de Visviri y le dijeron que hay poco alumbrado público.

Le dice el Sr. Hernández que la gente está abusando del sistema, ya que ocupan lavadora, plancha, estufa y otros artefactos eléctricos, lo que hace que el sistema se recargue, motivo por el cual en la noche se está reduciendo la luz.

Informa que varios apoderados le han consultando por qué? En la semana del 21 al 25 de Septiembre no hubo clases, lo cual él no pudo responder.

Le dice el Secretario Municipal que le preguntará al Sr. Hip.

Lo otro que menciona es que el día jueves 24 del pte. mes, habían varios pacientes que iban a bajar Arica al oftalmólogo, por lo que se le acercó don Marcelino Mamani y le dijo que a él le habían avisado que la micro bajaba a las 17:00 hrs., pero la micro bajo a las 10:00 de la mañana, por lo que se quedo. Agrega el Concejal que eso fue así ya que él igual escucho de la Radio de Visviri que los pacientes bajaban a las 17:00 hrs.

El Concejal Flores coincide con su colega, ya que don Paulino Flores de Cascavillane no pudo bajar en el bus por lo mismo, pero después lo hizo por sus propios medios.

El Concejal Sr. Bernardo Tarqui pregunta cuando se comenzará a trabajar en la plaza pública.

El Secretario Municipal informa que estuvo aquí funcionarios del Gobierno Regional, haciendo una evaluación por lo que se inyectará más dinero, ya que con lo que quedo no se alcanza a terminar. Esto se estará licitando entre Octubre y Noviembre.

Lo otro que manifiesta el Concejal es que en la sesión anterior se solicitó una reunión con el Seremi de Obras Públicas, por el tema del camino que esta súper malo.

Don Luis Hernández indica que se lo comentará al Alcalde para solicitar una audiencia.

El Concejal recuerda que en la reunión realizada en la localidad de Colpitas, ellos solicitaron la presencia de don Julio Hip y Norman Cáceres para que informen sobre los gastos que están sobrepasados de su Depto., según el II Trimestral. Desea que esto sea considerado para la próxima sesión.

Manifiesta el Sr. Hernández que él no sabía ya que no estuvo en esa reunión, pero lo verá.

El Concejal solicita autorización para viajar a Santiago y participar del Seminario Internacional "Los desafíos de la implementación del Convenio 169 en Chile", el cual se realizará los días 05 y 06 de Octubre del año en curso.

Además aprovechando su estadía en Santiago, solicita autorización para viajar al alto Bío - Bío, y participar de la "Asamblea general de Pueblos Originarios" que se efectuará los días 08 y 09 de Octubre del año en curso.

Todos los Concejales autorizan a su colega Tarqui, para que viaje a Santiago y al Alto Bío - Bío VIII región.

El Concejal Sr. Bernardo Tarqui, también solicita autorización para participar en el V Congreso mundial de camélidos, en Ecuador - Riobamba, que se realizará entre el 17 al 22 de Noviembre/2009.

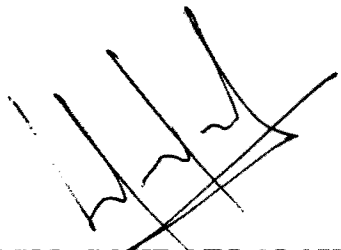
Todos los Concejales autorizan el viaje a Ecuador al Concejal Sr. Bernardo Tarqui.

Pregunta el Concejal, en que etapa esta el proyecto de los paraderos que se instalarán en las localidades de la comuna, ya que pronto llegará la lluvia.

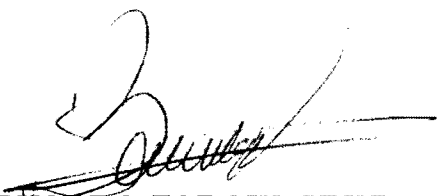
El Secretario Municipal le responde que no tiene conocimiento del tema, y le propone que le consulte a Fidel Ventura.

Siendo las 12:00 hrs. El Presidente del Concejo da por finalizada la sesión.

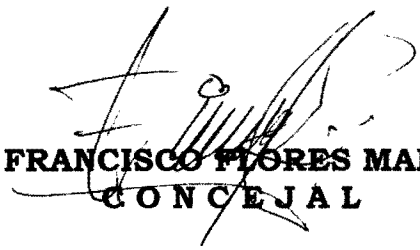
PARA CONSTANCIA FIRMAN:



**LUCIO CONDORI ALAVE
PRESIDENTE DEL CONCEJO**



**BERNARDO TARQUI CRUZ
CONCEJAL**



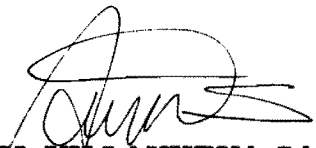
**FRANCISCO FLORES MAMANI
CONCEJAL**



**DELFIN ZARZURI ZARZURI
CONCEJAL**



**JORGE QUELCA FLORES
CONCEJAL**



**ANGEL VILLANUEVA SARCO
CONCEJAL**



**LUIS HBTO. HERNANDEZ ZAPATA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**